CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2019 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta Nº 24-2019" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día domingo 15 de diciembre del año Dos Mil Diecinueve, en el salón de sesiones presidio el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño con la asistencia de los Regidores Olvin Ruberman Reyes Amaya prime regidor, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora: Evanelia Lara Ponce, Quinta Regidora no se presentó, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Vice Alcaldesa Municipal Suyapa Argelia Jovel de la comisión ciudadana de trasparencia los señores Cesar Reyes y Jacoba López. Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 2:15 pm se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada. 1º……..2º……3º…….4º……5º……6º……..7°…….. 8°.**ACUERDOS MUNICIPALES: Tercero:** La honorable Corporación Municipal de Belen, Lempira ACUERDAN autorizar al señor Wilson Apolonio Membreño Muñoz Alcalde Municipal para que firme convenio de cooperación con la Asociación sin fines de lucro denominada COCEPRADIL a efecto de llevar a cabo un proyecto de donación de viviendas de inertes social y dan por aceptado el cumplimento de los requisitos del programa CONVIVIENDA ejecutado por COCEPRADIL y aportar con contraparte en la realización de los planteles donde se construirá cada una de las viviendas.9……10……. 11…12… Cierre de Sesión, Firma y sello Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño, firma y sello Olvin Ruberman Reyes Amaya, firma y sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, Firma y Sello Cuarta Regidora Evanelia Lara, Firma y sello Sury Saday Amaya quinta regidora, firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Vice Alcaldesa Municipal Suyapa Argelia Jovel Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 09 días del mes de enero del año 2020.

MAVIS GRISELDA PORTILLO
Secretaria

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2019 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta Nº 23-2019" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día domingo 01 de diciembre del año Dos Mil Diecinueve, en el salón de sesiones presidio el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño con la asistencia de los Regidores Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora: Evanelia Lara Ponce, Quinta Regidora no se presentó, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Vice Alcaldesa Municipal Suyapa Argelia Jovel. Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 2:10 pm se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada. 1º……..2º……3º……..4º……..5º……6º……..7°…….. 8°.**ACUERDOS MUNICIPALES:** Primero La honorable corporación municipal después de haber escuchado acuerdos tomados en reunión sostenida con los dueños del terreno que está cerca de la toma de agua Rio Plata Autorizan a la comisión negociadora que está integrada por el tercer regidor Adalid Amaya, Erick Rene Ponce de la Junta Regional Rio Plata y Darwin Benítez de Unidad de Medio Ambiente para que continúen con la negociación de las 10 manzanas de terreno y le propongan al señor Leónidas Cantarero propietario del terreno la cantidad de Treinta Mil Lempiras por Manzana (Lps. 30,000.00 por manzana y que puedan hacer un plan de negociacion.9……10……. 11…12… Cierre de Sesión, Firma y sello Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño, firma y sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, Firma y Sello Cuarta Regidora Evanelia Lara, Firma y sello Sury Saday Amaya quinta regidora, firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Vice Alcaldesa Municipal Suyapa Argelia Jovel Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 09 días del mes de enero del año 2020.

MUNICIPALIDAD DE BELÉN, LEMPIRA 2018 2022 SECRETARIA MUNICIPAL

MAVIS GRISELDA PORTILLO
Secretaria